



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

715/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*


ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a iluminar correctamente la playa de estacionamiento y pasillos de circulación de la zona de ingreso al gimnasio Hugo Italo Favale, en el sector lindero con la cancha de césped sintético de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 0972011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011.

CO


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA